

CONCURSO ANEPE 2015

PROYECTO 201506

Investigador Responsable	LORETO CORREA VERA
Código Proyecto	201506
Título Proyecto	Fronteras y Estado: hacia la construcción de una agenda conjunta de seguridad en el marco de UNASUR

Resumen

Este proyecto se relaciona con el proceso de integración latinoamericano, sus marcos de cooperación en el contexto de la seguridad de fronteras y sus dificultades en materia de política internacional. La investigación, parte de la hipótesis que la construcción de nacionalidades competitivas aún contribuye al retraso en los procesos de colaboración/coordinación interagencial en materia de seguridad regional. El estudio apunta, a partir de un diagnóstico sobre el control de las fronteras, hacia la promoción de una agenda interinstitucional e interagencial conjunta de trabajo entre los países de la zona del Pacífico Sur en la materia en el marco de UNASUR. Lo anterior, en función de fenómenos que obligan a realizar recomendaciones de política pública colectivas que contribuyan, desde una perspectiva asociativa, a un mayor control de amenazas y respeto de la soberanía de los Estados.

Por ello, el análisis parte con una revisión en profundidad de las consideraciones respecto de la institucionalidad internacional. Al respecto, la literatura es concluyente las fronteras son un espacio de debilidad institucional que incluso, aun cuando los Estados de manera individual quieran hacerse cargo, no pueden hacerlo sin la colaboración del país vecino. A ello se suman competencias policiales y militares disímiles.

En el ámbito regional, si bien la Unión de Naciones Sudamericana (UNASUR) está desarrollando acciones para establecer mecanismos de cooperación en temas como el crimen organizado transnacional, hasta ahora éstos no han tenido un efecto sustantivo en el control. En el nivel bilateral, los procesos de cooperación entre los Estados son aislados, y siguen sin contar con mecanismos operacionales que pongan en ejecución los acuerdos sobre crimen organizado y narcotráfico. Hoy, son AMERIPOL e INTERPOL, los entes internacionales que de mejor y eficaz manera, contribuyen en la lucha contra el crimen organizado transnacional y el narcotráfico, en especial a través del compartimiento y entrega de la información e investigaciones judiciales conjuntas.

Dado lo anterior, el propósito de la investigación es:

- Proponer nuevas formas y mecanismos de coordinación técnica entre los Estados que coadyuven al mejoramiento del control de fronteras en el marco de UNASUR.

Para ello, los objetivos específicos son:

- Sistematizar las políticas subregionales o regionales sobre el control de fronteras en el siglo XXI en la región sudamericana y en especial en la región del Pacífico.
- Explicar los esquemas, buenas prácticas y estrategias preventivas que permitan enfrentar el control institucional en materia fronteriza.
- Contextualizar los apoyos y las instituciones a las que les corresponde asumir aquella responsabilidad en los países en estudio.

Para desarrollar la investigación se revisarán los acuerdos de UNASUR y las declaraciones presidenciales en las reuniones desarrolladas en el ámbito multilateral. Asimismo, estadísticas nacionales de flujo de personas y mercancías en materia de fronteras. Se realizarán mapas sobre tipologías de incidentes más recurrentes en las fronteras entre los países y se sistematizarán los tipos de controles, actores e instituciones y procesos concurrentes en los pasos fronterizos en el último quinquenio. Del mismo modo, se revisarán los marcos jurídicos por país que regulan el control de fronteras, y se observarán las condiciones en las que se encuentran los instrumentos internacionales y los mecanismos de coordinación interagencial e intergubernamental a fin de determinar los plus y déficits hoy existentes en la materia.

Asimismo se evaluará la participación de los países en programas del BID, UNODC u otros existentes sobre seguridad fronteriza. Se revisarán en particular qué políticas se vinculan al ámbito fronterizo y, particularmente, aquellas que son de carácter nacional/regional; se identificarán los programas de contención del crimen organizado, y se revisarán mediante el acceso a información pública, las prácticas asociadas a las políticas preventivas en organismos públicos ocupados del control fronterizo, y de participación e iniciativas ciudadanas si las hubiera. El estudio se propone la construcción mapas de gestión vinculados a las instituciones nacionales y organismos internacionales que agrupan a los países, en la zona del Pacífico Sur


a fin de determinar los sustentos materiales y la coordinación interagencial posible para elaborar una propuesta de coordinación técnica en materia de control fronterizo.

RESULTADOS OBTENIDOS

PROYECTO 201506


Título Proyecto	Fronteras y Estado: hacia la construcción de una agenda conjunta de seguridad en el marco de UNASUR
------------------------	---

Artículos

Autor(es)	Loreto Correa Vera									
Título	Entre el conflicto y el aislamiento: desarrollo, gobernabilidad y seguridad en las zonas fronterizas del norte y el sur de Chile a comienzos del siglo XXI.									
Publicado	Revista IDESIA. Universidad de Tarapacá. Vol. 33					Indexada		SciELO		
Referencia	Ciudad	Arica	Año	2015	N°	3	Págs.	73-77	Links	
Enviado a							Aceptado		En prensa	

Autor(es)	Loreto Correa Vera									
Título	La disputa por el mar: el soft power boliviano ante organismos multilaterales (2006-2013).									
Publicado						Indexada				
Referencia	Ciudad		Año		N°		Págs.		Links	
Enviado a	FARIES. Revista de la Universidad Militar de Nueva Granada						Aceptado	X	En prensa	

Capítulos de Libros

Autor (es)	Loreto Correa Vera									
Título Capítulo	Política exterior, modelo económico y mediterraneidad en Bolivia									
Título Libro	Gobernabilidad, desarrollo y seguridad en las zonas extremas de Chile									
Referencia Publicación	Editorial			Ciudad		Año	Págs.	Links		
	Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos			Santiago		2015	243-276			
Enviado a							Aceptado		En prensa	

Autor (es)	Loreto Correa Vera									
Título Capítulo	Fronteras y Estado. Hacia una construcción de agenda conjunta de seguridad en el Marco de UNASUR									
Título Libro										
Referencia Publicación	Editorial			Ciudad		Año	Págs.	Links		
				Santiago		2016				
Enviado a	Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos						Aceptado		En prensa	X

Congreso, Evento, Jornada

Autor (es)	Loreto Correa y Alejandro Salas									
Título Ponencia	La seguridad regional en el marco de UNASUR: debates, preocupaciones y perspectivas. Estudio de caso sobre la ausencia de una política pública colectiva en el norte de Chile									
Congreso Evento Jornada	VI Congreso de Seguridad en América Latina.									
Referencia General	Institución Organizadora					Ciudad		Año	Links	
	Universidad Nacional de Villa María					Córdoba		2015		

Manuscritos

Autor(es)	Loreto Correa Vera		
Título	El síndrome de las líneas ocupadas en materia de seguridad. Chile, Perú y Bolivia en el marco de UNASUR (2009-2015)". Conclusiones ampliadas del Proyecto ANEPE, 201506.	Págs.	21

Autor(es)	Loreto Correa Vera y Alejandro Salas Maturana		
Título	La seguridad regional en el marco de UNASUR: debates, preocupaciones y perspectivas. Estudio de caso sobre la ausencia de una política pública colectiva en el norte de Chile	Págs.	36

Informe Final

Título	Informe Final Proyecto de Investigación Concurso Anepe 2015					
Autor	Loreto Correa Vera	Ciudad	Santiago	Año	2016	

Resultados Obtenidos:

La consolidación del fenómeno de la globalización en América Latina ha transformado definitivamente la dinámica de las relaciones internacionales. En un sector están los cambios valóricos que apuntan a una lectura de la realidad del poder y del funcionamiento de las economías; en el otro, están los efectos no deseados de las complejidades de un mundo absolutamente interconectado, pero saturado de contradicciones sistémicas. Y es justamente en ese marco, que las situaciones de las fronteras y el territorio de los Estados ha cobrado una nueva perspectiva y entendimiento en nuestro continente. Así, en forma diferenciada, los Estados latinoamericanos todos, "sin querer queriendo", han debido enfrentar una serie de procesos y fenómenos que han obligado a repensar la integración, la noción de las políticas públicas, el regionalismo abierto, la seguridad de sus poblaciones y la defensa de sus territorios. En ese contexto, la frontera, particularmente, constituye una preocupación colectiva que, por su carácter multidimensional, requiere de una mirada de contexto generosa y madura.

A estos elementos se suman además, dos aspectos adicionales. El primero, guarda relación con las percepciones de la población que habita en América Latina escasamente los territorios de fronteras y, las amenazas a la seguridad, que evidencian la permeabilidad de los espacios y la presencia/ausencia/ presencia parcial de los Estados.

Se hubiera podido creer, entonces, que ante esta nueva realidad, tal como los scouts, los países de la región se iban a poner de acuerdo, ahora sí, en un contexto democrático, para contrarrestar los efectos de los problemas que antes no eran más que situaciones aisladas. Pero ello no ha ocurrido.

Veamos en esta presentación entonces, qué es lo que puede estar ocasionando esta nueva mirada sobre las fronteras. En efecto, cada vez que los países latinoamericanos llaman o marcan el teléfono para obtener una coordinación de políticas públicas a cualquiera de los Estados en materia fronteriza, o como está de moda, organizamos para una llamada colectiva para proponer medidas de intercambio de información u homologación de legislación en materia criminal/migratoria, ¿cómo suena?. Ocupado.

Esta investigación ha realizado 3 ejercicios el último año:

1. Observar los fenómenos que ocurren en la frontera de América del Sur,
2. Identificar, por país en el marco de UNASUR, aquellos organismos que están prestos a atender los temas de seguridad que ocurren en los espacios periféricos de los países e,
3. Interlocutar con académicos, diplomáticos y personal de las FFAA de los países de la región para buscar una respuesta sobre lo que está ocurriendo.

Las fronteras de América del Sur.

De acuerdo con investigadora colombiana Viviana García Pinzón, en las dos últimas décadas del siglo XX, la discusión sobre el concepto de frontera y su pertinencia ha renovado su importancia en las Ciencias Sociales (2015, p. 117), lo cual ha producido un “redescubrimiento” de las mismas. La acuñación de nuevos términos para entender a los espacios fronterizos, ha permitido la configuración de políticas territoriales limítrofes, con resultados muy diversos en los países de América del Sur, efectos que transitan desde la implementación y visibilidad estatal en la frontera, hacia acuerdos mediados y pacíficos con los vecinos.

Por otra parte están los procesos de integración, que básicamente han tendido a mantener un discurso entusiasta, pero no por ello, menos errático que en épocas anteriores. A ello se ha sumado la diplomacia presidencial, el presidencialismo de las relaciones internacionales y habremos de decirlo, el escaso peso político de las cancillerías que rara vez, por sí mismas son capaces de gestionar las crisis de fronteras que se producen en los países. De este modo, nos coloquemos en Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil, Surinam o Guyana, todos países pertenecientes a UNASUR, se observan asimetrías a superar para mejorar el proceso de integración.

A diferencia de procesos de integración focalizadamente económicos precedentes como la ALALC, ALADI, CAN, CARICOM, MERCOSUR; los países de la UNASUR¹ han creado esta instancia de diálogo político con un particular énfasis en materia de seguridad y defensa. Cinco de los trece Consejos Ministeriales tienen opinión en materias de seguridad y defensa. Sin embargo, la investigación realizada concluye que ninguno de estos mecanismos, ha sido capaz de estandarizarse en medidas y propósitos en la región.

En este aspecto, una primera limitación que ofrece UNASUR en estas materias guarda relación con los aspectos de consenso en la toma de decisiones que vinculan a los países que componen el organismo. En este caso, no se puede acusar influencia de terceros Estados, cuando está en los propios estatutos de UNASUR, el hecho que las medidas que se adopten en relación con cualquier materia, deben aprobarse por consenso de los integrantes, factor que a nuestro juicio es fundamental en la lentitud con la que opera la institucionalidad y trabajo del organismo. En opinión del encargado de UNASUR y OEA de la Cancillería chilena², los mecanismos de diálogo de los países están condicionados por la personalidad de los presidentes de turno, y resulta complicado superar el creciente descrédito, desconfianza y falta de liderazgo que el proceso ha tenido.

En efecto, el proceso UNASUR partió como iniciativa de Brasil (Zapata, 2014) se recordará, pero tras la asunción de la Presidenta Rousseff, el impulso de político, no el institucional, quedó rezagado por varios motivos:

1. La dinámica de la política exterior del Presidente de Ecuador, que hizo de la creación de la sede UNASUR, un tema de agenda nacional.
2. La instalación de una figura de un Secretario General de UNASUR, que tampoco obedece a intereses colectivos representativos de la totalidad de los países y que a juicio de las Cancillerías de Perú y Chile, particularmente, obedece a “agenda

¹ “El 8 de diciembre de 2004, en la Reunión de Presidentes de América del Sur, que se realizó en Cuzco, Perú, se creó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), que posteriormente daría paso a la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR. La llamada CSN, nació para integrar procesos regionales desarrollados por el Mercosur y la Comunidad Andina. Así, el 30 de septiembre de 2005, en Brasilia y el 9 de diciembre de 2006 en Cochabamba, Bolivia, los Jefes de Estado de los países miembros establecieron un plan estratégico para consolidar una agenda común en la región. En abril de 2007, durante la Cumbre Energética Suramericana, que se llevó a cabo en la Isla Margarita, Venezuela, los Jefes de Estados cambiaron el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones a Unión de Naciones Suramericanas: UNASUR. Fue el 23 de mayo de 2008, cuando se aprobó el *Tratado Constitutivo* de la Unión de Naciones Suramericanas, en el cual se designó como sede permanente de la Secretaría General a Quito, capital del Ecuador, y del Parlamento a Cochabamba, Bolivia. *El Tratado Constitutivo* entró en vigencia el 11 de marzo de 2011.” Fuente: <http://www.unasursg.org/es/historia>

² Entrevista a Rodrigo Olsen, Director de Integración Regional. Coordinador de UNASUR y OEA, Cancillería de Chile. 2/9/2015.

propia” del Gobierno de Ecuador, del Secretario General del Organismo y del impulso del gobierno boliviano por sentar en Tiquipaya el Parlamento de la Institución³.

3. Un tercer elemento, radica en la naturaleza ideológica que se plasma en el ESUDE, “Centro de Altos Estudios y de articulación de redes entre las iniciativas nacionales de los Estados miembros de Unasur, para la formación y capacitación de civiles y militares en materia de defensa y seguridad regional”⁴, el cual también tiene su sede en Ecuador y que tiene por propósitos:

- Construir una visión común en materia de defensa.
- Articular posiciones regionales en foros multilaterales sobre defensa.
- Cooperar regionalmente en materia de defensa.

4. Apoyar acciones de desminado, prevención, mitigación y asistencia a víctimas de desastres naturales. Los planteamientos de la Reunión de Surinam de fines de agosto de 2013, instancia en la que literalmente, no se tuvo agenda temática hasta último minuto por parte de los Estados, dada las dificultades de los países a nivel personal de los presidentes asistentes: Países con relaciones bilaterales cortadas entre Venezuela y Paraguay, crisis en Argentina por la situación de LAN Chile en Ezeiza, un supuesto plan magnicida de Colombia para acabar con la presidencia de Nicolás Maduro en Venezuela, entre otros⁵

Lo anterior, y en función al tema que convoca este proyecto, la situación de fronteras y la presencia de los Estados, permite comprender que las condiciones por la cuales atraviesa la dinámica de los Estados, distan de la tranquilidad necesaria para dar un impulso sostenido y mancomunado en pos de brindar una mayor seguridad de los Estados.⁶ Ello, porque lo que salta a la vista es que el proceso de trabajo colectivo en materia fronteriza ha sido emprendido con tres líneas:

- No toparse en los intereses y partir de la base que la posibilidad de guerra abierta de los Estados es literalmente, inviable.
- No trabajar en aquello que causa problemas: esto es justamente focalizar las propuestas en esquemas que apunten hacia el narcotráfico y el crimen organizado y,
- No insistir en temáticas que, de por sí relevantes, causan escozor en diversos niveles nacionales, ya sean estos patronales, estatales, provinciales o policiales/militares.

En este contexto, los resultados a nivel frontera, carecen de mayor impacto a nivel regional, y la verdad sea dicha, tampoco representan el foco de atención de la UNASUR en los últimos años.

Y ello ocurre, porque para verificar el ámbito de desarrollo fronterizo, entendido este como los mecanismos adoptados por los Estados en pos de mejorar la transitabilidad, control de personas y mercancías, monitoreo del crimen organizado, entre otros, se ha optado por saltarse la institucionalidad colectiva a nivel político y centrar los esfuerzos en proyectos y programas que tienen más que ver con infraestructura⁷, que con una visión desde la seguridad

³ El Documento *Visión a la Acción* que realizó el Secretario General Ernesto Samper (Septiembre de 2014), no fue consultado con los países miembros, saltándose incluso la institucionalidad de los propios Estados miembros. Este documento dado a conocer en una visita a Asunción en noviembre de 2014, propone: “mayor integración y en lograr la inclusión social en la región”. Ver: “Ernesto Samper dice que la Unasur pasará “de la visión a la acción”. En: http://noticias.lainformacion.com/politica/diplomacia/ernesto-samper-dice-que-la-unasur-pasara-de-la-vision-a-la-accion_kqOHWLzVcL1ipVcSgL6WQ4/ . Consultado 14/03/2016.

⁴ www.teleSURtv.net. <http://www.telesurtv.net/news/Unasur-inaugura-este-viernes-Escuela-Suramericana-de-Defensa--20150417-0002.html>. 17/04/2015

⁵ Ver: El País, http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/29/actualidad/1377810414_234365.html, 29/08/2013.

⁶ Zapata, recuerda algo muy cierto y es que la idea de lo sudamericano se asocia a partir del reconocimiento de un frente andino, platino y amazónico, y que justamente esta noción se erige, por lo menos en el plano de la seguridad, en torno a la defensa de los recursos naturales y estratégicos que posee la región. Eso no contempla, claro está los temas de drogas y crimen organizado. Así, defensa y seguridad divergen, más aún como compartimos con la autora a la hora de evaluar el marcado nacionalismo que existe en estos países, p. 16.

⁷ “El Consejo de Infraestructura y Planificación Suramericano fue creado en la III Reunión Ordinaria de Presidentes Suramericanos en Quito, Ecuador, el 10 de agosto 2009. Reemplaza al Comité de Dirección del IIRSA que tiene la

o la defensa. En ese contexto, la situación desde una perspectiva del pensamiento crítico es muy simple:

Ximena Zapata, es enfática al explicar larga y latamente en su tesis que: “La seguridad articula a la defensa y dado que el mantenimiento de la soberanía territorial depende de un escenario de estabilidad y equilibrio a nivel regional así como a nivel interno de cada país, la defensa no puede solamente entenderse en su sentido clásico y desentenderse de los aspectos de seguridad relativos al entorno vecinal, interno, regional e internacional”.

Al respecto, se observa cómo a lo largo de una década, igual UNASUR se ha dado el modo de operar. Pero darse el modo, escapa a quizás haber impulsado hacer lo necesario. Y para ello proyectado una opción menos espinosa: priorizar integración física, más que tratar de impulsar políticas públicas colectivas que contribuyan a mejorar la seguridad colectiva de los Estados o de las fronteras. Esto ha ocurrido en tal forma, que se ha decidido “bypasear” aquello que tiene que ver con fronteras, conservando otros acuerdos como el paso libre mediante carnet de identidad y no insistir, por parejo, en temas urgentes como el control de plagas, homologación de manifiestos de carga, sistemas de control fronterizo comunes en términos tecnológicos y lo que es más relevante: el intercambio de información sensible sobre problemas de seguridad que hoy afectan por igual a todos los países de la región. A saber: narcotráfico, crimen organizado, trata de personas, búsqueda internacional de personas, personas desaparecidas, entre otros.

En el proyecto de investigación que presentamos, la hipótesis que manejamos, fue que eran los temas históricos los que contribuían a la falta de confianza entre los Estados. La investigación realizada demuestra que, que aún persisten en la lógica internacional latinoamericana obstáculos que perjudican estos propósitos: En materia de defensa, la construcción de nacionalidades competitivas aún contribuye al retraso en los procesos de colaboración/coordinación interagencial en materia de seguridad regional, particularmente en el ámbito de las fronteras. Esto se debe, siguiendo la línea de análisis de Karen Mingst⁸, a que América del Sur, y en particular en la institucionalidad que recoge UNASUR, no se han podido incorporar aún los asuntos globales de seguridad en el marco de las agendas Estado de manera colectiva.

A la luz de la revisión documental, bibliográfica y las entrevistas realizadas a especialistas sobre estos temas, la conclusión es que efectivamente el origen de la ausencia de confianza mutua y la cesión de competencias que pueden llegar a “segregar” competencias de soberanía, podría estar en situaciones de carácter histórico. Sin embargo, esto no es parejo entre los países. Esto pudiera ser válido para Chile, Perú y obviamente Bolivia o Colombia y Venezuela, en la última década. Pero lo que efectivamente ataca la confianza entre los Estados es la polarización ideológica que se ha producido en el marco de la evolución interna de los Estados y que Chile, por ejemplo, ve como condicionante clave para consolidar ciertas convergencias en la región. Convergencias, que entre otros temas, o entre los temas claves, se reconocen en las problemáticas que afectan a la seguridad de los Estados.

Esta investigación proponía reflexionar en profundidad el marco de la defensa a nivel suramericano, particularmente sobre la situación de control de fronteras y determinar si

responsabilidad de definir las estrategias y planes de acción de la infraestructura, tomando en consideración las propuestas surgidas de las reuniones de los Coordinadores Nacionales, de los Grupos Técnicos Ejecutivos, y del Comité de Coordinación Técnica. El Consejo de Infraestructura y Planificación se incorpora al IIRSA reforzando el papel de la iniciativa en Suramérica, teniendo en cuenta los avances alcanzados para conformar su marco de trabajo.” Véase en: <http://unasur.webcindario.com/infra.html> . También, hay que revisar los acuerdos de 2014, en el que el único plan colectivo en materia de seguridad, se planifica para el año 2016 y guarda relación con la lucha contra la producción y el consumo de drogas, que será presentada en la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas. A la fecha, **Unasur** ha planificado llevar a cabo siete proyectos viales en los que invertirán unos **14.000 millones de dólares**. El organismo encargado de llevar a cabo este proyecto será el Consejo Sectorial de los Proyectos de Infraestructura, en colaboración con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco del Sur. El objetivo final de esta línea de trabajo colectivo es unir por vía terrestre, ferroviaria y fluvial a los países miembros. Entre los proyectos se encuentran un corredor amazónico que unirá **Ecuador, Venezuela y Brasil** y el corredor interoceánico que cruzará **Chile, Argentina y Uruguay**. En una línea complementaria está la idea de colocar un pasaporte sudamericano.

⁸ MINGST, Karen. (2009) Fundamentos de las relaciones internacionales. Colección de Estudios Internacionales, CIDE. México, pp. 528-529.

existía la posibilidad técnica de crear un espacio de convergencia de medidas comunes. Medidas que a su vez, contribuyesen, más allá de los intereses y condiciones autónomas de los Estados, al mejor resguardo de las fronteras, espacios donde “la seguridad no está presente” porque el flagelo de fenómenos y procesos delictivos encuentra un campo fértil de desarrollo. A nuestro entender, la lentitud y complejidad del manejo político exhibido en la trayectoria ya decenal de UNASUR, representa un marco colectivo limitado para el tratamiento de temas fronterizos por su escaso nivel de operatividad frente a la velocidad con la que han crecido los fenómenos de seguridad que atraviesan las porosas fronteras de los países de la región sudamericana. Fronteras que en el pasado eran infranqueables cordilleras, selvas, chacos y desiertos y que hoy, gracias a los medios de transporte y también al riesgo personal o grupal, poco o escasamente poco obstaculizan el tránsito de grupos armados, “burreros” del narcotráfico, bandas roba vehículos, tráfico de armas de diverso calibre y el comercio ilícito, a estas alturas de lo que sea. Por tanto, si es que los países desean fortalecer los controles y la integración en materia fronteriza, la bilateralidad y la diplomacia, continúan siendo el mejor camino para estos logros. El multilateralismo, es una vía aún poco transitada para resolver estos males.

Referencias

- CORREA, Loreto. et al. (2015). “Entre el conflicto y el aislamiento: desarrollo, gobernabilidad y seguridad en las zonas fronterizas del norte y el sur de Chile a comienzos del siglo XXI”. En IDESIA (Chile), volumen 33, n° 3, junio - agosto 2015, págs. 73 - 77.
- DEUSTUA, Alejandro. (2004). “Perú, Bolivia y Chile: Por una nueva relación trilateral”. En Revista de Ciencia Política (Perú), volumen XXIV, n°2, 2004, págs. 212 - 227.
- GARCÍA, Viviana. (2014). “En los confines del Estado: Una mirada comparada a la seguridad en las zonas fronterizas de Suramérica”. Ponencia de Conferencia FLACSO - ISA: Poderes Regionales en un Mundo Cambiante, Buenos Aires, Argentina, julio del 2014.
 - (2015). “Estado y Frontera en el Norte de Chile”. En Revista Estudios Fronterizos, nueva época, vol. 16, núm. 31, enero-junio de 2015, pp. 117-148.
 - “Territorios fronterizos: Agenda de seguridad y narcotráfico en Chile: El Plan Frontera Norte”. En Revista Estudios Internacionales 181 (2015) - ISSN 0716-0240 • 69-93 Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, págs. 69 - 93.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (2013). Cuadro resumido de los informes de los Estados miembros sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad correspondientes al período 1995-2013. Ver en <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-42.html>, visitado en 04/12/2015.
- ZAPATA, Ximena Patricia. (2014) Cooperación en Seguridad y Defensa en América del Sur: El caso de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) y el Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Tesis para optar al grado de Magister en Relaciones Internacionales con mención en Negociación y Cooperación Internacional. FLACSO, Ecuador. 196 pp.